

**SOLICITUD DE EVALUACIÓN
DE IMPACTO AMBIENTAL**



Licenciado
EMILIO SEMPRIS
Ministro de Ambiente
E. S. D.

Señor Ministro:

La suscrita, **MILANTHIA I. DE YCAZA**, ciudadana panameña, con cédula de identidad personal No. 8-728-1388, mayor de edad, abogada en ejercicio, con Registro de Idoneidad No.4946, con domicilio en la ciudad de Panamá, en el Edificio Plaza Edison, piso No. 4, avenida Ricardo J. Alfaro y calle El Paical, Betania, ciudad de Panamá, lugar donde recibo notificaciones, en virtud del Poder otorgado y en representación del **MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**, entidad gubernamental creada por la Ley 9 de 25 de enero de 1973, la cual fue reorganizada por la Ley 61 del 23 de octubre de 2009, con Registro Único de Contribuyente 8-NT-1-13654, DV 81, presento al ministerio que usted tiene a bien dirigir, formal solicitud de evaluación y aprobación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, tipo construcción, con aproximadamente _____ fojas, para el proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN DE CAMPAMENTO DE OFICINAS Y SITIO DE ALMACENAMIENTO, PROYECTO LA PLAYITA**", a desarrollarse en la finca No.4840, con código de ubicación No.3007, ubicada en el corregimiento de Limón, distrito y provincia de Colón, solicito se someta a evaluación el Estudio de Impacto Ambiental mencionado, cuya elaboración ha sido realizada por el consultor ambiental, **Elías F. Dawson** de la empresa **Dawcas**, con número de registro consultor No.IRC-030-2017, y con registro actualizado No.ARC-075-2018.

Las notificaciones se recibirán a través de la suscrita, abogada del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Lcda. Milanthia I. De Ycaza, teléfono directo 579-9552, central del ministerio 579-9400 extensión 8422/8423/7359, correo electrónico mdeycaza@miviot.gob.pa, de acuerdo con el poder que nos antecede.

A esta solicitud se adjunta el Estudio de Impacto Ambiental en original y copia, además los siguientes documentos:

1. Certificado original del Registro Público de Panamá, de la finca No.4840.
2. Copia notariada de la cédula de Su Excelencia, Martín Sucre Champsaur, Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial.
3. Copia notariada Decreto de Nombramiento del Representante Legal, Martín Sucre Champsaur, Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial.
4. Poder autenticado otorgado por el Representante Legal a la Lcda. Milanthia De Ycaza, apoderada legal del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.
5. Copia notariada de la cédula de la Lcda. De Ycaza, apoderada legal del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.
6. Copia del Certificado de Idoneidad No.4946 de la Lcda. De Ycaza.

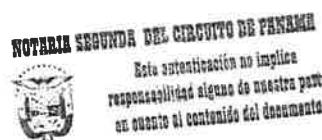


7. Original y copia digital del Estudio de Impacto Ambiental.
8. Recibo del pago en concepto de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental.
9. Paz y Salvo emitido por el Ministerio de Ambiente.
10. Otros documentos pertinentes.

Fundamento de Derecho: Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto de 2011, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1 de julio de 1998.

Panamá, a la fecha de su presentación.

LCDA. MILANTHIA I. DE YCAZA
Apoderada Legal – MIVIOT
Cédula No. 8-728-1388
Idoneidad No. 4946



Lic. ANAYANSY JOVANE CUBILLA A, Notaria Pública
Segunda del Circuito de Panamá, con cédula de identidad
N° 4-201-226, por este medio CLARIFICO:
Que se han cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la(s) que
parecen en esta copia de la Cédula o Documento del (los) firmante(s),
y a nuestro parecer son similares, lo consiguiente dicha(s)
firmas se las considera(n) que es(son) auténtica(s).
Panamá, JUN 26 2019
Testigo _____ _____
Lic. ANAYANSY JOVANE CUBILLA
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ





REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Milanthis Indira
De Ycaza Rueda

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 28-SEP-1975
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: F TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 13-JUN-2016 EXPIRA: 13-JUN-2026

8-728-1388



Laura ANAYANSY JOVANE CUBILLA,
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá,
con Cédula de Identidad N° 4-201-226
CERTIFICO
Que este documento ha sido cotejado y encontrado
en todo conforme con su original.

Panamá, JUN 20 2019

Testigo

Testigo

Licenciada ANAYANSY JOVANE CUBILLA
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá





La Corte Suprema de Justicia
Sala de Negocios Generales

Por Cuanto

Milanthis Indira De Pcaza

ciudadana de nacionalidad panameña, posee Diploma de
Licenciada en Derecho y Ciencias Políticas
expedido por la Universidad Santa María La Antigua

le otorga el presente

Certificado de Idoneidad

para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá,
de acuerdo con el artículo 3º, ordinal 2º de la Ley 9 de 1984

Firmado y sellado en Panamá, a los trece días del mes de
enero del año 2,000.

Mag. Mirna Angélica Francisco de Sigüenza
La Presidenta de la Corte
○ Presidenta de la Sala 1º

Mag. Humberto R. Colleho
○ Presidente de la Sala 2º

Dr. Carlos V. Cuevas G.
○ Asamblea General de la Corte



Cédula No. 8-728-1388

Licda ANAYANIS Y JOVANE CUBILLA
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá
con Cédula de Identidad N° 4-201-228
CERTIFICO
Que este documento ha sido fotocopiado y encontrado
en todo conforme con su original.
Panamá JUN 26 2010
Anexo al Registro No. 4946

Testigo
Testigo

Licenciada ANAYANIS Y JOVANE CUBILLA
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá